

# **POLITICA EDITORIAL DE GOBIERNO DIGITAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

## **INTRODUCCIÓN**

La Contraloría General de Santiago de Cali, ha definido una Política editorial de Gobierno Digital, para mayor claridad y entendimiento en su contenido.

Que permita a la ciudadanía en general acceder de forma fácil, con un lenguaje claro y conciso, que la información que se sube en el portal web sea veraz y oportuna, que le dé a nuestros ciudadanos confiabilidad en lo que allí este publicado.

- Que los contenidos tengan claridad y exactitud.
- Utilizar un lenguaje entendible para los ciudadanos.
- Simplicidad en el uso de las secciones y medios de la interacción de la página web.
- No recurrir a frases ni palabras ofensivas de discriminación
- La información proporcionada debe ser objetiva
- Oportunamente si se quiere, usar siglas y abreviaturas, se puede hacer siempre y cuando sea el mismo texto.

- Los contenidos deben ser vigentes, relevantes, probables e íntegros.
- La entidad debe publicar contenido que corresponde únicamente a su competencia y garantizar la veracidad de los mismos
- No deben brindar información acerca de aspectos confidenciales o que afecten la entidad.
- Los contenidos que se publiquen deben ser acordes a los lineamientos de la Contraloría General de Santiago de Cali, con un adecuado uso de la gramática.
- Se debe procurar generar contenidos con información de interés público a través de nuestros canales de comunicación virtual que promueva la socialización de información y accesibilidad a la información generada por la entidad.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rosita Ramírez Giraldo	Secretaría	
Revisó	Héctor Fabio Molina Balón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Aprobó	Héctor Fabio Molina Balón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			